



## Registro de Trámites y Servicios 2019 Municipio de Uriangato



### I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

#### PERMISO DE ANUNCIOS

**Es la resolución expedida por Desarrollo Urbano por la cual se autoriza temporalmente la fijación, así como las modalidades, restricciones, especificaciones y características a las cuales se deben sujetar la colocación, ubicación y construcción, el mantenimiento, el mejoramiento y el retiro de anuncios y toldos.**

### II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)

**Presencial**

### III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

- \* Ley de Ingresos para el Municipio de Uriangato, Guanajuato, para el ejercicio fiscal año 2019, artículo 29.
- \* Reglamento de Anuncios y Toldos para el Municipio de Uriangato, Guanajuato, artículos 2 Fracción II, XI, XV y XVII, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 24, 25, 26, 30, 31, 35, 36, 37, 38 y 39.
- \* Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículos 2 Fracción II, 35, 266 al 277.

### IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO

Cuando se pretenda colocar o difundir alguna expresión gráfica, escrita o electrónica en la vía pública o visible desde la misma, para mostrar o informar al público cualquier mensaje, publicidad o propaganda, relacionado con la producción o venta de bienes, con la prestación de servicios y, en general, con el ejercicio lícito de cualquier actividad.

#### PASOS

- |                                   |                                |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| <b>1.- Presentar solicitud.</b>   | <b>4.- Realizar pago.</b>      |
| <b>2.- Reunir los requisitos.</b> | <b>5.- Entrega de permiso.</b> |
| <b>3.- Autorización.</b>          |                                |

### V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE

1. Solicitud.
2. Copia de credencial de elector u otra identificación oficial (o poder general).
3. En caso de ser necesario, los requisitos que señala el artículo 36 del Reglamento de Anuncios y Toldos para el Municipio de Uriangato, Guanajuato.

### VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

**Escrito libre.**

### VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

#### FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

**No aplica**

**No aplica**

### VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

**Una vez que se otorgue el permiso, se verificará físicamente si el anuncio cumple con los requisitos legales, reglamentarios y administrativos aplicables y que se ajuste al permiso.**


### IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Julio Sergio Aguilar Martínez	445 45 7 50 22 Ext. 115	durbano@uriangato.gob.mx
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
3 días hábiles	Afirmativa Ficta	NO
	Negativa Ficta	SI
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	3 días hábiles	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	5 días hábiles	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
Variable	En efectivo y en tesorería	
XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
La vigencia del permiso que se expida es temporal.		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
En base a la clasificación conforme al artículo 10 del Reglamento de Anuncios y Toldos para el Municipio de Uriangato y Anexos contenidos en el mismo Reglamento.		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección General de Desarrollo Urbano	
AREA O DEPARTAMENTO	Coordinación de Urbanística	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a viernes de 9:00 am a 3:30 pm.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).		
DOMICILIO (S)	Morelos # 1, Colonia Centro, Uriangato, Guanajuato.	
TELEFONO (S)	445 45 7 50 22 Ext. 115	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	durbano@uriangato.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	445 45 7 96 28, 445 45 7 87 35 y 445 45 7 93 86 Ext.8	contralor@uriangato.gob.mx
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO		

El permiso de anuncios.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA

SELLO DE LA DIRECCIÓN.

  
Arq. Abraham Martínez Castro  
Director de Desarrollo Urbano

